

# Consejos al Inversor

# 8

El inversor es el último responsable de la gestión de su ahorro, por lo que tiene la necesidad de informarse sobre los valores de renta fija que adquiera. Puede y debe asesorarse, pero recuerde que la decisión final es suya, y que Ud. debe estar convencido de que lo que ha elegido es la alternativa que mejor se ajusta a sus deseos o propósitos.

A continuación le exponemos unas recomendaciones a seguir cuando tenga que elegir el destino de su ahorro:

- Compruebe que la emisión, a excepción de la deuda pública, **tiene inscrito el Folleto Informativo en la CNMV.**
- **Solicite a las entidades colocadoras el Folleto y el Tríptico Informativo**, léalo detenidamente, en él encontrará detalladas todas las características y riesgos tanto de la emisión como del emisor. Así podrá realizar un juicio fundado sobre la inversión que se le propone.
- **Tenga en cuenta la importancia del Folleto Informativo**, pues es el documento contractual oficial que regula las condiciones de la emisión y, **pregunte todo lo que no entienda.**
- Compare: **Consulte las tasas de rentabilidad —TIR— de emisiones de características similares, incluida la Deuda del Estado.** Tenga en cuenta que muchas emisiones ofrecen un primer cupón con un tipo de interés elevado y, el resto de la vida de la emisión otro considerablemente más bajo, con lo que la TIR es claramente inferior al interés inicial.
- Lea la **publicidad con cautela**, por su naturaleza no puede reflejar las características del producto de forma completa. No olvide la letra pequeña de los anuncios y demás folletos publicitarios. La CNMV vela para que la publicidad de la emisión se ajuste al Folleto, supervisándola en cada caso.
- No tome las decisiones de inversión por rumores o confidencias. Asesórese sobre los consejos y juicios de valor que le transmitan terceras personas.
- Diversifique su inversión entre varios productos, con ello disminuye el riesgo.
- Infórmese de las previsiones en la evolución de los tipos de interés.
- **En todo caso, recuerde que con productos de renta fija, Vd. puede perder dinero.**



# NOTICIAS RENTA FIJA 8%\* A DIEZ AÑOS

\*8%  
el primer año  
resto cupones  
EURIBOR-0.20  
TIR 4.29%